RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

VELIZ LUCA, VILMA CONSUELO

COBAN, ZONA 6, 03 CL. 9 -077, VILMA CONSUELO VELIZ. Serie: 362E811F - DTE: 2162184026 ZONA 6, COBAN

Q

Oficina Comercial : COBAN NIR: 0.3133765.01.02/01/2025

NIS: 3133765

Mes : Enero NIT 20096100 Fecha de Emisión: 02/01/2025 Copia Cliente - MED 0008049948

47.42 Consumo de Electricidad TOTAL A PAGAR 23 KWh Q 20.00 Tasa de Alumbrado Publico Energia del mes Q 68.00 Q - Pago de Convenio 3 ENE25 Fecha Max. Sugerida Pago Q - Facturas no Pagadas 16 de enero 2025

Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL		
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

0.58 Cuenta Corriente

PERIODO DE LECTURA: 02/12/2024 al 02/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 02/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	0008049948	15092	15115	1	23

Tarifa (Q/kWh) | Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q	
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48	
Consumo Energía con IVA	23	52.55	
Aporte INDE a Tarifa Social con IVA	23	-31.69	
Interes por mora con IVA	0	0.08	

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES 47 42 Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA 20.00 2 TOTAL FACTURA DEL MES 67.42

Cuenta Corriente	Importe en Q 5	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.18	_
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.76	

Detalle de Deuda Acumulada	Facturas no pagadas		
Facturas no pagadas	0	Q 0.00 4	
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00		

Número de Autorización: 362E811F-80E0-4F5A-84A7-4EF632DCFE87

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616 El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0313376501020120250000000000006800 17



VELIZ LUCA, VILMA CONSUELO
N.I.R. 0.3133765.01.02/01/2025
02/01/2025
TOTAL Q 68.00